# Caracterización agraria del territorio de la Oficina Comarcal Agraria "Subbética", provincia de Córdoba

**Junio 2014** 

Denominación	OCA Subbética	
Sede	Lucena	
Director	D. Rafael Priego Fernández	
Dirección	Avda. de la Guardia Civil, s/n; 14.900 - Lucena (Córdoba).	
Teléfono	957 506 906	
Fax	957 506 907	
e-mail	oca.lucena.capma@juntadeandalucia.es	

Orientación agraria de la comarca	AGRÍCOLA			
Superficie Agraria Útil (SAU)	101.105 ha (12,0% de la SAU provincial y el 2,3% de la SAU andaluza)			
Cultivos mayoritarios	Olivar de almazara (y de mesa)			
Principales producciones	Aceituna de aceite (y aceituna de mesa) Cultivos leñosos (almendra) Herbívoros diversos Pollos de engorde			
Superficie media /expl. agraria	<b>10,1 ha</b> (inferior a la media andaluza, 17,9 ha)			
Tamaño explotación OTE agrícola / OTE ganadera (con base territorial)	80,3% de explotaciones agrícolas con superficie menor o igual a 10 ha 31,3% de explotaciones ganaderas con base territorial con superficie de más de 20 ha			
Número de agroindustrias	180 (predominan las de aceite y cárnicos)			
Figuras de calidad	Agricultura Ecológica: 1.826 ha; Prod Integrada: 9.844 ha Industrias agroalimentarias certificadas como ecológicas: 27 DOP: "Montilla-Moriles", "Aceites de Baena", "Priego de Córdoba", "Aceite de Lucena", Vinos "Málaga" y "Sierras de Málaga" IGP: Vino de la tierra "Córdoba", bebidas espirituosas IGP "Rute"			
Ayudas PAC: FEAGA FEADER	<b>55.548.116</b> €(3,5% del total en Andalucía) <b>4.554.213</b> €(1,2% del total en Andalucía)			
Empleo agrario generado	Genera el <b>20% de las UTA agrarias</b> de la provincia (principalmente en las explotaciones de OTE olivar)			
Mujeres titulares de explotación	33,1% (superior a la media andaluza)			
Superficie regable	<b>5.809 ha,</b> 4,6% superficie total de usos SIGPAC de la OCA (4,9% de la superficie regable en la provincia de Córdoba y 0,5% de la andaluza)			
Superficie en Red Natura	<b>25.258 ha</b> (18,0% de la superficie total de la OCA, inferior al % de la provincia de Córdoba, 27,5%, y al de Andalucía, 29,7%)			

# Índice de contenidos

Descripción geográfica y poblacional	3
Caracterización agraria	5
Caracterización general	5
Agricultura	8
Ganadería	12
Industrias agroalimentarias	16
Figuras de Calidad	19
Producción ecológica y producción integrada	19
Denominaciones de Origen Protegidas	21
Indicaciones Geográficas Protegidas	22
Ayudas recibidas de la PAC	22
Indicadores sociales	23
Empleo agrario	23
Perspectiva de género	27
Indicadores medioambientales	28
Superficie regable	28
Potencial total de producción de biomasa residual	28
Superficie en Red Natura	29
Anexo: Notas aclaratorias	30
Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (O la definición de zonas rurales	
Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)	30
Nota 3. Superficie SIGPAC	31
Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza	32
Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)	32
Nota 6. Producción Estándar Total (PET)	33
Nota 7. Modelo AGER	33
Fuentes de información	34

# Caracterización agraria del territorio de la OCA "Subbética", provincia de Córdoba

El siguiente informe trata de caracterizar desde los puntos de vista agrario y agroalimentario el ámbito territorial de la Oficina Comarcal Agraria (OCA) "Subbética"; introduciendo aspectos económicos, sociales y medioambientales. En lo sucesivo, siempre que se mencione el término OCA se estará aludiendo al territorio de los municipios que la conforman, y cuando se utilice el término "agrario" se estará incluyendo agricultura, ganadería y agroindustria, utilizándose el término "agrícola" solo para el ámbito de la agricultura.

# Descripción geográfica y poblacional

La **OCA "Subbética"** agrupa **once municipios**, situados, como muestra la figura, en el centro de Andalucía, al sur de la provincia de Córdoba. Limita con cuatro provincias, Sevilla al oeste, Málaga y Granada al sur y Jaén al este.

	Almedinilla
	Benamejí
	Cabra
	Carcabuey
Musicinia and and and	Encinas Reales
Municipios que conforman la OCA	Fuente-Tójar
	Iznájar
	Lucena
	Palenciana
	Priego de Córdoba
	Rute

Provincia de Córdoba

Carcabuey

Priego de Córdoba

Lucena

Rute

Provincia de Granada

Provincia de Málaga

Mapa 1 Ubicación y municipios que integran la OCA "Subbética".

Fuente: Elaboración propia.

Los municipios que componen la OCA "Subbética" cuentan con una extensión superficial que supone el 10,17% de la extensión total de la provincia de Córdoba y el 1,60% de la extensión total de Andalucía, y aglutinan el 14,62% del total de la población cordobesa y el 1,39% del total de la población andaluza. La densidad de población registrada de media en el conjunto de municipios asociados a la OCA es más baja que la media andaluza (96,5 hab/km²).

Tabla 1 Datos poblacionales de la OCA "Subbética".

Extensión superficial 2013 (km²)	1.399,90
Población total 2012 (habitantes)	117.597
% población en núcleo principal	94,5%
% población en diseminado	5,5%
Densidad de población (hab/km²)	84,0

Fuente: SIMA 2013. IECA.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el **76**% del **suelo** de los municipios que conforman la OCA son **superficies agrícolas**, mientras que en el conjunto de la región andaluza las superficies agrícolas representan el 44% del suelo de la Comunidad.

Atendiendo a la metodología propuesta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)<sup>1</sup>, en conjunto, la comarca de la "Subbética" se puede considerar como Región "Predominantemente Rural", al residir el 100% de la población en municipios clasificados como Rurales. Según esta clasificación, la provincia de Córdoba y Andalucía son Regiones "Intermedias" con el 49% y el 32% de sus residentes en municipios considerados Rurales.

# Caracterización agraria

# Caracterización general

La superficie total<sup>2</sup> (ST) de las explotaciones agrarias de la OCA "Subbética", se eleva, según el Censo Agrario 2009, a un total de 108.503 ha, el 10,6% de la superficie total de las explotaciones agrarias de la provincia de Córdoba y el 2,0% de la andaluza. Según la misma fuente, la superficie agraria útil<sup>3</sup> (SAU) de la OCA asciende a un total de 101.105 ha, el 12% de la SAU de la provincia de Córdoba y el 2,3% de la SAU andaluza.

En la OCA "Subbética", la SAU supone el 93,2% de la ST, porcentaje superior al de la provincia de Córdoba (82,4%) y al de Andalucía (80,1%).

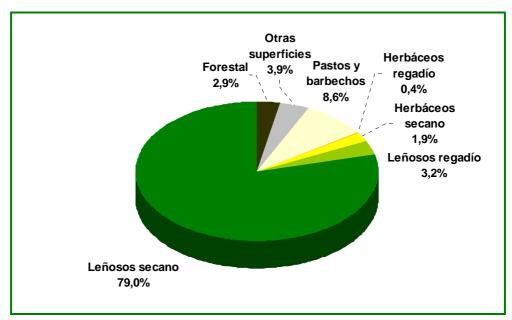


Gráfico 1 Distribución de la superficie total de las explotaciones agrarias de la OCA "Subbética".

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

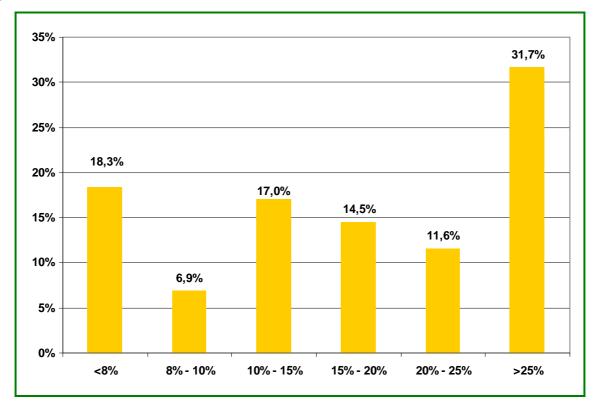
<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ver nota 1 del Anexo.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ver nota 2 del Anexo.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Ver nota 2 del Anexo.

En lo que a la **topografía** de la comarca se refiere, según el SIGPAC 2013, en la OCA "**Subbética**" predominan las pendientes fuertes, ya que el **43,2% de la superficie SIPGAC**<sup>4</sup> de la OCA presenta una **pendiente superior al 20%.** No obstante en el 25,3% de la superficie SIGPAC de la comarca, se registran pendientes inferiores al 10%, por ejemplo en los municipios de Palenciana, Cabra, Benamejí y Lucena.

**Gráfico 2** Distribución de la superficie SIGPAC 2013 de la OCA "Subbética" por intervalos de pendiente.



Fuente: SIGPAC 2013.

Comparando la topografía de "Subbética" con la de la provincia de Córdoba, se observan diferencias. En el conjunto de la provincia cordobesa se aprecia una disminución de pendientes, siendo las zonas de relieves suaves (pendientes inferiores al 10%) el 48,4% de la superficie SIGPAC, y las zonas con pendientes más pronunciadas (superiores al 20%), el 25,5% de la superficie SIGPAC.

Si se utiliza la clasificación propuesta en el **Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza**, **todos** los **municipios** de la OCA se integran en el sistema agrario<sup>5</sup> de "**El Olivar**".

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Ver nota 3 del Anexo.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Ver nota 4 del Anexo.

Cabra

Carcabuey

Priego de Córdoba

Almedinilla

Sistemas Agrarios

El Valle del Guadalquivir

Las Campiñas

El Olivar

El Litoral

Las Sierras Béticas

La Dehesa

Iznájar

Mapa 2. Integración de los municipios que conforman la "Subbética" en los Sistemas Agrarios.

Fuente: Elaboración propia.

En la OCA "Subbética" se computan 10.022 explotaciones, el 4,1% del total de explotaciones andaluzas. El tamaño medio por explotación es 10,1 ha, menor al de la explotación media andaluza (17,9 ha).

Según se observa en las siguientes tablas y gráficos, la OCA **"Subbética"** se puede clasificar como **eminentemente agrícola**, predominando la Orientación Técnico-Económica (OTE)<sup>6</sup> del olivar sobre las demás, tanto en número de explotaciones, superficie, empleo y producción estándar total (PET)<sup>7</sup> que genera.

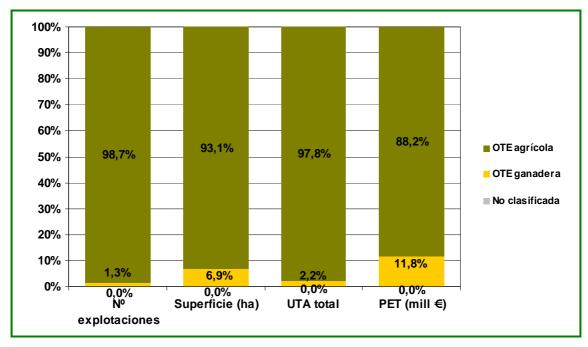
<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Ver nota 5 del Anexo.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Ver nota 6 del Anexo.

**Tabla 2** Distribución de las explotaciones agrarias por OTE agrícola o ganadera en la OCA "Subbética".

	Nº explotaciones	Superficie (ha)	UTA total	PET (mill €)
OTE agrícola	9.887	94.154,4	6.744,3	149,75
OTE ganadera	130	6.940,4	150,1	20,03
Sin clasificar	5	10,5	0,1	0,00
Total OTE	10.022	101.105,3	6.894,4	169,78

**Gráfico 3** Distribución de las OTE por orientación agrícola o ganadera en la OCA "Subbética".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

# **Agricultura**

Se analizan a continuación, tanto las OTE agrícolas como los cultivos de la OCA "Subbética".

Las explotaciones clasificadas en las OTE agrícolas aportan el 88,2% de la PET agraria de la OCA y el 97,8% del empleo agrario.

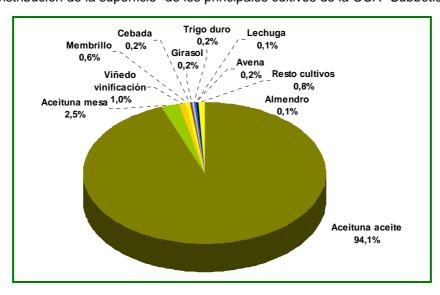
Las explotaciones clasificadas en la OTE "Olivar" son las más destacadas tanto en el ámbito económico, proporcionando 82,2% a la PET agraria de la OCA (93,22% de la PET agrícola), como en el ámbito social, al generar el 93,2% del empleo total originado por la actividad agraria en la OCA (95,3% del empleo agrícola de la OCA).

Tabla 3 Principales OTE agrícolas en la OCA "Subbética".

OTE agrícola	N⁰ explotaciones	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Olivar	9.468	90.515,9	6.424,5	139,52
Cultivos leñosos diversos	117	1.290,3	98,3	2,49
Hortalizas al aire libre	60	161,6	28,7	1,76
Vino con denominación de origen	36	536,0	61,2	1,46
Flores y plantas ornamentales en invernadero	6	5,3	5,8	0,95
Agricultura general y cultivos leñosos	30	810,1	41,4	0,67
Hortalizas frescas en terreno de labor	25	94,9	21,2	0,67
Horticultura y cultivos leñosos	46	153,2	21,2	0,49
Cultivos herbáceos combinados	12	272,6	3,9	0,38
Frutales y bayas (excepto cítricos)	33	71,2	11,4	0,33
Cítricos	9	93,0	5,0	0,32
Viveros	2	8,9	0,6	0,14
Resto OTE agrícolas	43	141,5	21,1	0,57

Si nos centramos ahora en los cultivos, el **olivar** ocupaba el **96,6**% de la superficie cultivada en la OCA "**Subbética**" en el año 2011, siendo el más importante, el olivar de almazara (ver gráfico).

**Gráfico 4** Distribución de la superficie<sup>8</sup> de los principales cultivos de la OCA "Subbética".



Fuente: Estimación propia a partir de declaraciones de cultivos, Anuarios Estadísticos de la CAPDR, Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER<sup>9</sup>. Datos de 2011.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Incluye superficies de herbáceos de secano y de regadío y tierras ocupadas por cultivos permanentes (no se incluyen pastos y barbechos).

La siguiente tabla muestra las superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la comarca.

**Tabla 4** Superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la OCA "Subbética" en 2011.

Cultivo	Superficie (ha)	Producción (t) año 2011	Rendimiento (kg/ha)
Aceituna aceite	96.063,5	440.158,0	4.582,0
Aceituna mesa	2.505,6	12.123,6	4.838,7
Viñedo vinificación	997,0	7.001,0	7.022,1
Membrillo	628,0	5.724,1	9.114,8
Cebada	235,3	539,2	2.291,5
Girasol	202,2	228,0	1.127,8
Trigo duro	165,9	359,9	2.169,9
Avena	165,5	393,3	2.377,3
Lechuga	137,0	3.425,0	25.000,0
Almendro	94,0	25,9	275,0
Patata media estación	83,0	3.320,0	40.000,0
Anís	58,0	34,8	600,0
Zanahoria	57,0	2.280,0	40.000,0
Haba verde	42,0	350,0	8.333,3
Trigo blando	40,5	119,1	2.940,1
Melón aire libre	37,9	526,5	13.905,2
Tomate fresco aire libre	32,8	1.146,2	34.966,0
Cerezo	30,0	115,8	3.859,7
Maíz forrajero	29,0	1.240,0	42.758,6
Haba seca	27,0	37,2	1.377,8

Fuente: Estimación propia a partir de declaraciones de cultivos, Anuarios Estadísticos de la CAPDR, Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER.

La superficie media de la explotación con OTE agrícola en la OCA "Subbética" es de 9,5 ha, superficie inferior a las 14,7 ha de superficie media de explotaciones con OTE agrícola en Andalucía y superior a las 10,1 ha de media de la explotación agraria en la misma comarca.

El **80,3%** de las explotaciones con OTE agrícola de la OCA cuentan con una superficie menor o igual a diez hectáreas, porcentaje superior al andaluz (77,3%).

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Ver nota 7 del Anexo.

23,3%

2,2%,0,9%
23,3%

3,7% 2,7%
23,3%

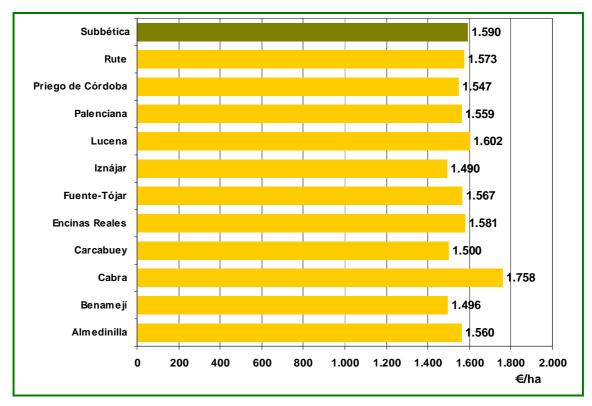
23,3%
3 y <= 5 ha</p>
5 y <= 10 ha</p>
10 y <= 20 ha</p>
20 y <= 30 ha</p>
30 y <= 50 ha</p>
50 y <= 100 ha</p>
100

Gráfico 5 Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Subbética"

La Producción Estándar Total (PET) registrada de media en las explotaciones con OTE agrícola de la OCA "Subbética" es de 1.590 €/ha, valor un 14,2% inferior al obtenido por la media de las explotaciones con OTE agrícola andaluzas (1.853 €/ha).

Cabra es el municipio dónde se computa el mayor valor de PET por unidad de superficie, seguido por Lucena y Encinas Reales, integrados todos en el sistema agrario de "El Olivar". Además de Olivar, en Cabra hay hortícolas al aire libre, lo que le hace incrementar el valor de su PET respecto al de la media de la comarca. En Lucena y Encinas Reales como segundo cultivo, después del olivar, hay viñedo de vinificación.

**Gráfico 6** PET por unidad de superficie de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Subbética".



Utilizando los Precios percibidos por el agricultor que publica el MAGRAMA, se estima que en el año 2011, la OCA "Subbética" ingresó en concepto de venta de sus productos agrícolas un montante de 142,40 millones de € cifra que representó el 18,0% y el 2,0% de los ingresos totales obtenidos por la venta de sus producciones agrícolas por la provincia de Córdoba y por Andalucía, respectivamente.

#### Ganadería

Las siguientes tablas ofrecen información tanto de las **OTE ganaderas** como de las **cabañas** presentes en la OCA "**Subbética**".

Las explotaciones clasificadas en las OTE ganaderas aportan el 11,8% de la PET agraria de la OCA y el 2,2% del empleo agrario de la misma.

Las explotaciones clasificadas en la OTE "herbívoros diversos" son las más destacadas, proporcionando el 5,3% a la PET agraria de la OCA (45,2% de la PET ganadera), y generando apenas el 0,3% del empleo total originado por la actividad agraria en la OCA (15% del empleo ganadero de la OCA).

**Tabla 5** Número de explotaciones de las principales OTE con orientación ganadera en la OCA "Subbética".

OTE ganadera	Nº Explotaciones ganaderas	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Herbívoros diversos	25	2.706,1	22,4	9,04
Pollos de engorde	8	58,3	5,7	4,19
Porcino de cría y engorde	3	17,9	6,8	1,50
Cultivos leñosos y herbívoros	29	1.161,7	48,3	1,35
Caprinos	25	1.878,2	28,9	1,32
Porcino de engorde	3	8,0	2,0	0,94
Bovinos de carne y cría de bovinos	1	627,7	2,0	0,38
Otros cultivos mixtos y ganadería	15	96,2	12,7	0,27
Ovinos	5	195,8	6,4	0,24
Porcino de cría	1	0,0	1,0	0,18
Bovinos de leche	2	2,3	3,3	0,17
Granívoros diversos combinados	4	4,7	2,3	0,16
Resto OTE ganaderas	9	183,5	8,2	0,27

Según datos de SIGGAN<sup>10</sup> 2013, la **cabaña de pequeños rumiantes** es la que presenta mayor relevancia en UGM medias en la OCA "Subbética" con 2.920 UGM. En concreto la cabaña caprina de la OCA representa el 25% de la provincial y el 1,6% de la andaluza.

Tabla 6 Censo medio y UGM medias de las principales cabañas en la OCA "Subbética".

Cabaña	Censo medio 2013	UGM media 2013
Caprinos	14.406	1.894
Ovinos	7.574	1.026
Aves	128.408	2.009
Porcino	13.224	912
Bovinos	789	599
Equino*	2.707	2.639

<sup>\*:</sup> No se dispone de censo medio sino del censo equino a 31 de diciembre de 2013. Fuente:SIGGAN 2013

El 73,8% de las **explotaciones con OTE ganadera** de la OCA tiene base territorial. En la OCA **"Subbética"**, la **superficie media** de dichas **explotaciones** es **72,3 ha**, superficie próxima a la de la

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Base de Datos de Identificación y Registro en Andalucía, para el registro de explotaciones ganaderas, identificación de animales y control de sus movimientos. Producción Ganadera. CAPDR.

explotación media andaluza con OTE ganadera (71,9 ha) y muy superior a las 10,1 ha de media de la explotación agraria en la misma comarca.

El **40,6%** de las explotaciones con OTE ganadera de la OCA cuentan con una superficie de cinco hectáreas o menos, porcentaje superior al andaluz (32,4%).

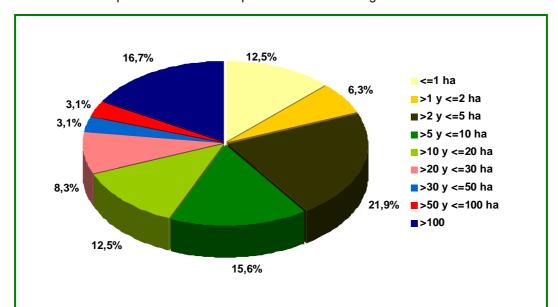


Gráfico 7 Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE ganadera en la OCA "Subbética".

Fuente:Censo Agrario 2009. INE.

La **Producción Estándar Total (PET)** registrada de media en las explotaciones con OTE ganadera es de **154.052** € **por explotación**, valor un **72,6% más elevado** al obtenido por la media de las **explotaciones con OTE ganadera andaluzas**. Lucena destaca al tener explotaciones ganaderas, con un elevado grado de intensificación que aportan un gran valor de PET.

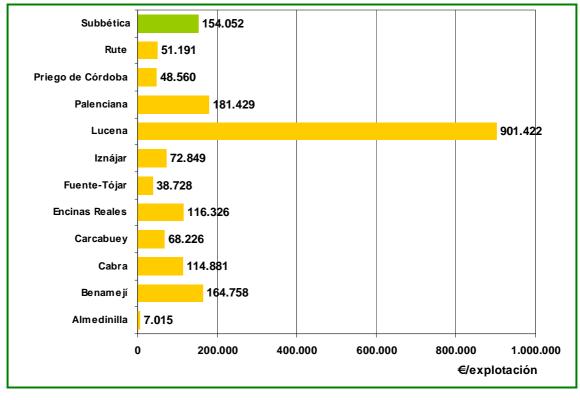


Gráfico 8 PET por explotación con OTE ganadera en la OCA "Subbética".

En los municipios de la OCA trabajan cuatro Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG)<sup>11</sup>:

- ADSG "Sur de Córdoba" (bovino, caprino y ovino).
- ADSG "Avícola de Andalucía" (codorniz, faisán, gallina, oca, paloma, pato, pavo, perdíz, pintada, ratites).
- ADSG "Apicultores Andaluces" (apicultura).
- ADSG "Subbética" (porcino).

Por otro lado, Andalucía cuenta con **centros de referencia ganaderos**, que desarrollan diversas actividades: formación, servicios de apoyo a la decisión y plataformas de gestión de conocimientos, organización de foros de intercambios de conocimiento, concursos, exhibiciones y divulgación de conocimientos científicos. En el ejercicio 2012, se registraron siete entidades:

- Federación Andaluza de Asociaciones de Ovino Selecto (FAOS).
- Federación Andaluza de Asociaciones de Ganado Caprino (Cabrandalucía).
- Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias para ganado vacuno (Faeca) tanto para vacuno de leche como para vacuno de carne-.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Consulta a SIGGAN realizada el 11 de marzo de 2014

- Organización Empresarial Apicultores Andaluces.
- Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Ibérico (Aeceriber).
- Asociación Nacional de Criadores de Caballos Pura Raza Española (Ancce).

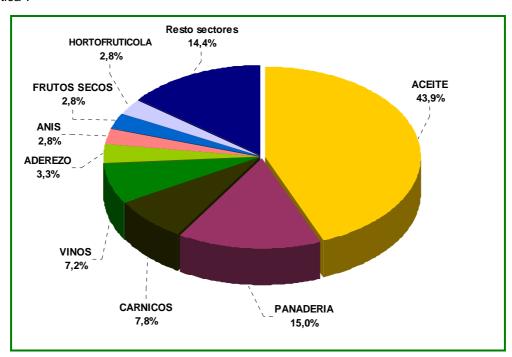
Estas entidades actúan localmente a través de Asociaciones.

# Industrias agroalimentarias

En la OCA "Subbética" se contabilizan un total de 180 instalaciones agroindustriales, que representan el 19,5% de las registradas en la provincia de Córdoba<sup>12</sup> y el 3,5% de las inscritas en el Registro de Industrias Agroalimentarias de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a fecha de 31 de diciembre de 2013, para el conjunto de la comunidad andaluza.

El **sector** del **aceite**, con 79 instalaciones (el 28% del total provincial), es el que cuenta con un mayor número de agroindustrias, seguido del sector **cárnico**, que aporta 14 agroindustrias (el 12% del total provincial). El sector del **aderezo** cuenta con 6 instalaciones (50% del total provincial), el **anís** con 2 instalaciones (el 62% del total provincial) y el de los **frutos secos** con 5 (el 62% del total provincial). Estos datos ponen de manifiesto la importancia de la Denominación de Origen Protegida de aceite de oliva de Priego de Córdoba en la comarca.

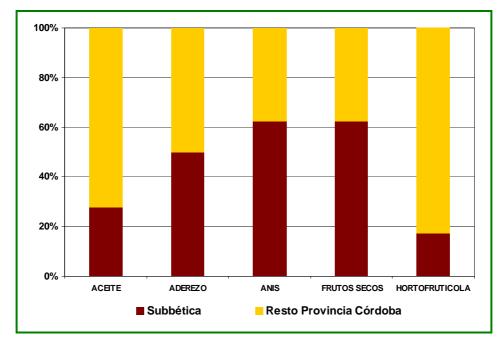
**Gráfico 9** Distribución de las instalaciones agroindustriales por sector de actividad en la OCA "Subbética".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Cámara de Comercio Córdoba, Agencia EXTENDA, Calidad Certificada y RIA, CAPDR.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Fuente: Elaboración propia partiendo de datos de la Cámara de Comercio de Córdoba, Agencia EXTENDA, Calidad Certificada y Registro de Industrias Agroalimentarias (CAPDR)

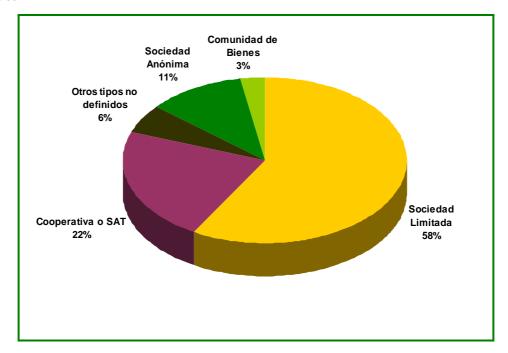
**Gráfico 10** Principales sectores de actividad de la agroindustria en la OCA "Subbética" y su relevancia relativa en la provincia, por número de instalaciones agroindustriales.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Cámara de Comercio de Córdoba, Agencia EXTENDA, Calidad Certificada y RIA, CAPDR.

La forma jurídica más frecuente en la agroindustria de la OCA "Subbética" es la Sociedad Limitada (58,3%), seguida de las Cooperativas o SAT, formas jurídicas que adquieren el 22,2% de las instalaciones agroindustriales de la comarca.

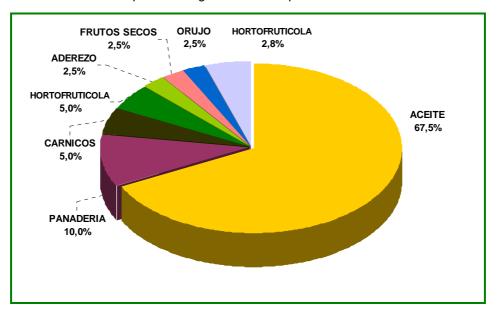
**Gráfico 11** Distribución de las instalaciones agroindustriales por forma jurídica en la OCA "Subbética".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Cámara de Comercio Córdoba, Agencia EXTENDA, Calidad Certificada y RIA, CAPDR.

Por otro lado el sector que lidera el **número de cooperativas** es el **aceite**, aglutinando el 67% de las cooperativas de la Comarca.

Gráfico 12 Distribución de cooperativas agroindustriales por sectores en la OCA "Subbética".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Cámara de Comercio Córdoba, Agencia EXTENDA, Calidad Certificada y RIA, CAPDR.

La "Subbética" cuenta con una Organizacion de productores de frutas y hortalizas (OPFH), el 25% de 4 con que cuenta la provincia y apenas el 1,1% de las andaluzas.

Dicha OPFH se localiza en el municipio de Priego de Córdoba y se **dedica exclusivamente a los frutos de cáscara**, almendra y pistacho, principalmente; habiendo comercializado en el año 2012 en torno a 2.050 toneladas de producto, con una facturación total cercana a los 2,4 millones de  $\in$ <sup>13</sup>.

# Figuras de Calidad

# Producción ecológica y producción integrada

La OCA "Subbética" tiene registrada una superficie certificada como Agricultura Ecológica<sup>14</sup>, en un porcentaje inferior al del conjunto de la provincia de Córdoba y de Andalucía. La superficie certificada como ecológica en "Subbética" constituye el 2,1% de la superficie de agricultura ecológica inscrita en Córdoba y el 0,2% de la andaluza.

Tabla 7 Superficie certificada como Agricultura Ecológica.

	OCA "Subbética"	Córdoba	Andalucía
Agricultura Ecológica (ha)	1.826	85.593	936.407
Superficie total <sup>15</sup> (ha)	108.503	1.024.515	5.493.828
% Superficie AE / Sup respectivas	1,7%	8,35%	17,04%

Fuente: DG Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, CAPDR. Datos de 2012.

El principal cultivo que se produjo en los municipios de la OCA empleando técnicas de producción ecológica en el año 2012 fue, olivar almazara (951 ha).

En cuanto a la superficie inscrita como **Producción Integrada** según el programa PRIN (Producción Integrada de Andalucía) del Servicio de Sanidad Vegetal de la D. G. de la Producción Agrícola y Ganadera, a 15/05/2014 en la OCA "**Subbética**" se había inscrito el 9,7% de la SAU de la OCA, cifra **superior** al porcentaje arrojado por la **provincia de Córdoba (8,2%)** e inferior al **andaluz (12,3%)**.

Según la misma fuente, en los municipios de la OCA operan 39 Agrupaciones de Producción Integrada (API), a las que hay que añadir 2 Operadores Independientes. Los cultivos que se produjeron fueron olivar (9.827ha) y algodón (17 ha).

La **superficie** inscrita como **producción integrada** en la OCA constituye el **14,3**% de la superficie de agricultura de producción integrada inscrita en **Córdoba** y el **1,8**% **de la andaluza**.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Fuente: Dirección General de la Calidad, Industrias Agroalimentarias y la Producción Ecológica. Año 2014.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> La superficie certificada como agricultura ecológica incluye tierras labradas, cultivos permanentes, pastos, sistemas adehesados, prados y pastizales, aromáticas y medicinales, bosque y recolección silvestre, barbecho y abono verde, semillas y viveros y plataneras y subtropicales.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Ver nota 2 del Anexo.

Tabla 8 Superficie inscrita como Producción Integrada.

	OCA "Subbética"	Córdoba	Andalucía
Producción Integrada (ha)	9.844	69.023	542.281
SAU (ha)	101.105	844.019	4.402.760
%superficie / SAU total	9,7%	8,2%	12,3%

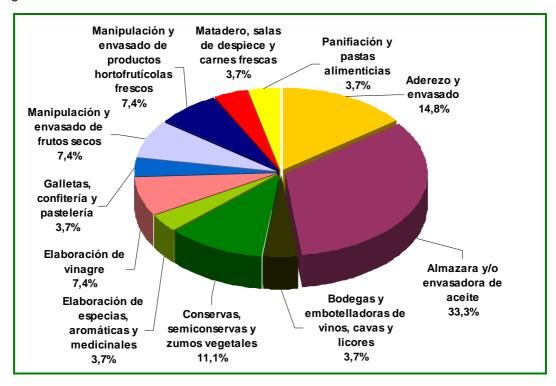
Fuente: PRIN (Producción Integrada de Andalucía). Servicio de Sanidad Vegetal. D. G. de la Producción Agrícola y Ganadera. CAPDR (datos extraídos el 15/05/2014).

En cuanto a ganadería, en la OCA "Subbética" radican el 0,6% de las explotaciones ganaderas ecológicas presentes en la provincia de Córdoba, y el 0,2% de las contabilizadas en Andalucía.

El 1,5% de las explotaciones ganaderas de la "Subbética" están certificadas como ecológicas, porcentaje inferior al de la provincia de Córdoba (10,3%) y al del conjunto de Andalucía (6,4%).

En lo referente a la **agroindustria**, según la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica de la CAPDR, en el año 2011, en la OCA "**Subbética**" se registraron **27 agroindustrias certificadas como ecológicas**, el **15,0**% de las **agroindustrias** de la **comarca**. Destacan sobre los demás sectores el de **almazaras y/o envasadoras de aceite**.

**Gráfico 13** Distribución por sectores de las instalaciones agroindustriales certificadas como ecológicas de la OCA "Subbética".



Fuente: DG Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica (datos de 2011).

# Denominaciones de Origen Protegidas

Existen siete Denominaciones de Origen Protegidas cuya zona geográfica abarca parte de la superficie de la OCA "Subbética". La de mayor antigüedad es la del vino de Montilla-Moriles.

La zona geográfica que comprende la **Denominación de Origen Protegida "Montilla-Moriles"** incluye superficie de diecisiete municipios (dos de los cuales pertenecen a la OCA "Campiña Sur"): Aguilar de la Frontera, Baena, **Cabra**, Castro del Río, Doña Mencía, Espejo, Fernán Núñez, La Rambla, **Lucena**, Montalbán, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Nueva Carteya, Puente Genil y Santaella.

La zona geográfica que comprende la **Denominación de Origen Protegida "Baena"** (desde 1978) incluye superficie de siete municipios (seis de los cuales pertenecen a la OCA "Guadajoz y Campiña Este"), siendo **Cabra** el único municipio de la DOP que pertenece a la OCA de la Subbética. Se estima que en el año 2012 la **superficie de olivar** que Cabra tenía **inscrita** en la **DOP "Baena"** fue de **12.616 ha.** 

La segunda de las Denominaciones de aceite, en antigüedad, que afecta a la superficie de la OCA es la DO "Priego de Córdoba" (desde 1995). Esta DO incluye 4 municipios (Almedinilla, Carcabuey, Fuente Tójar y Priego de Córdoba), de la OCA "Subbética". En el año 2012, la DOP tuvo una superficie inscrita de 29.628 ha.

La tercera de las Denominaciones de aceite, que afecta a la superficie de la OCA es la **Denominación de Origen Protegida "Aceite de Lucena"**. La zona geográfica que comprende se sitúa al sur de la provincia de Córdoba y comprende diez municipios (de los que cinco pertenecen a la OCA "Subbética"): Aguilar de la Frontera, **Benamejí**, **Encinas Reales**, **Iznájar**, **Lucena**, Montilla, Monturque, Moriles, Puente Genil y **Rute**.

En el año 2012, la DOP tuvo una superficie inscrita de 56.014 ha. Se estima que la **superficie de olivar** que los municipios de **"Subbética"** tienen **inscrita** en la **DOP "Aceites de Lucena"** es de **32.649 ha.** 

La zona geográfica que comprende la cuarta Denominación de Origen Protegida de aceite de oliva de la OCA es "Antequera" incluye superficie de diecisiete municipios (uno sólo de los cuales pertenecen a la OCA "Subbética", el resto están en la provincia de Málaga): Alameda, Almargen, Antequera, Archidona, Campillos, Cañete La Real, Cuevas Bajas, Cuevas de San Marcos, Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina, Sierra de Yeguas, Teba, Villanueva de Algaidas, Villanueva del Rosario, Villanueva del Trabuco, Villanueva de Tapia y Palenciana. En el año 2012, la DOP tuvo una superficie inscrita de 43.025 ha. Se estima que la superficie de olivar que el municipio de "Subbética" tiene inscrita en la DOP "Antequera" es de 383 ha.

Denominación de Origen Protegida de vinos "Málaga" y Denominación de Origen Protegida de vinos "Sierras de Málaga", que están constituidas por los terrenos incluidos en 56 términos municipales de la provincia de Málaga y dos de la provincia de Córdoba. Los municipios de la OCA que participan en esta DOP son Benamejí y Palenciana.

Según el Consejo Regulador de estas DOP de vinos, la superficie inscrita en la campaña 2012-2013 en el conjunto de municipios que componen las DOP fue de 1.146 ha, obteniéndose una producción de 19.356 hl. Estas DOP comercializaron en esta campaña un total de 22.945 hl, teniendo el 66,8% de esta producción como destino el mercado nacional. El beneficio económico obtenido en esta campaña fue de 12 millones de € procedente de las ventas en el mercado interior y de 4,45 millones de € de las relaciones con el mercado internacional.

# Indicaciones Geográficas Protegidas

La provincia de Córdoba cuenta con dos IGP, una de Vinos de la Tierra, denominada Vino de la Tierra "Córdoba", que incluye la totalidad de municipios de la provincia y que en la campaña 2010-2011 tuvo inscritas en total 186 ha -no siendo posible identificar en qué término municipal se localizan y por tanto, no siendo factible determinar la superficie correspondiente a la "Subbética"-; y otra IGP de bebidas espirituosas denominada "Rute".

# Ayudas recibidas de la PAC

En cuanto al volumen de **ayudas percibidas de la PAC** por la OCA "**Subbética**" correspondientes al ejercicio **FEAGA 2013**, el **98,2% del importe procedía del Pago Único**, porcentaje superior al de la provincia de Córdoba (92,2%) y al de Andalucía (86,6%).

El importe medio por perceptor en concepto de Pago Único en la OCA fue de 4.486€/perceptor, un 33,8% inferior al asociado de media al beneficiario de la provincia de Córdoba y un 16,7% por debajo de la ayuda media de Pago Único recibida en Andalucía. La ayuda media por unidad de superficie (€/ha) fue de 539 €/ha, un 53,0% superior a la ayuda media por hectárea asociada a la provincia cordobesa y un 73,2% más elevada que la ayuda media por unidad de superficie andaluza.

El 1,7% de las ayudas FEAGA 2013 recibidas en la OCA fueron en pagos procedentes de la OCM, cifra algo superior a la provincial (1,4%) e inferior a la andaluza (5,4%). El 0,2% del total de ayudas FEAGA 2013 asignada a "Subbética" fueron Ayudas Acopladas, volumen mucho más reducido que el de la provincia cordobesa (6,4%) y que el andaluz (8,0%).

Los municipios circunscritos a la OCA "Subbética" han recibido en el ejercicio 2013 el 17,2% de las ayudas FEAGA asignadas a la provincia de Córdoba, el 3,5% de las que correspondieron a Andalucía.

Los principales sectores perceptores de **Ayudas Acopladas** fueron fundamentalmente **ovino y caprino**. Los **pagos** recibidos por **OCM** procedieron del **viñedo**.

Tabla 9 Importes y beneficiarios de ayudas durante el ejercicio FEAGA 2013.

Ayudas FEAGA	OCA Subbética		Provincia de Córdoba		Andalucía	
Ayuuas FEAGA	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Ayudas acopladas	83.970	43	20.688.093	2.562	126.229.007	16.670
ОСМ	940.174	14	4.471.270	144	85.440.462	427
Pago único	54.523.972	12.154	297.426.406	43.876	1.370.830.224	254.492
TOTAL	55.548.116		322.585.770		1.582.499.693	

Fuente: BBDD de Gestión de Ayudas de PAC.

En cuanto al volumen de **ayudas percibidas de la PAC** por la OCA, correspondientes al ejercicio **FEADER 2013**, el **56,9% del importe procedía del Eje 1**, porcentaje superior al de la provincia de Córdoba (42,1%) y al de Andalucía (37,4%); el **36,8% de las ayudas FEADER 2013 recibidas fueron en concepto Eje 2**, cifra inferior a la provincial (53,0%) y a la andaluza (56,7%); el **0,4% de** 

las ayudas FEADER 2013 recibidas fueron en concepto Eje 3, cifra inferior a la provincial (0,6%) y a la andaluza (0,6%); y, finalmente, el 5,9% del total de ayudas FEADER 2013 asignada a la OCA "Subbética" fueron LEADER, volumen algo superior al de la provincia cordobesa (4,3%) y al andaluz (4,5%).

La OCA "Subbética" ha recibido en el ejercicio 2013 el 13,5% de las ayudas FEADER asignadas a la provincia de Córdoba, lo que representa el 1,2% de las que correspondieron a Andalucía.

**Tabla 10** Importes y beneficiarios de ayudas ejercicio durante el FEADER<sup>16</sup> 2013.

Ayudas FEADER	OCA Subbética		Provincia de Córdoba		Andalucía	
Ayuuas FEADER	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Eje 1 <sup>17</sup>	2.590.919	954	14.217.925	2.748	144.300.249	11.173
Eje 2 <sup>18</sup>	1.674.977	639	17.873.906	3.210	218.777.290	23.048
Eje 3 <sup>19</sup>	19.080	1	188.751	6	2.501.265	45
LEADER <sup>20</sup>	269.238	2	1.458.868	33	17.520.190	479
TOTAL	4.554.213		33.739.449		385.772.568 <sup>21</sup>	

Fuente: BBDD de Gestión de Ayudas de la PAC.

En la gestión de la iniciativa LEADER ha participado activamente el "Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa", que actúa sobre 14 municipios, once pertenecientes a la OCA "Subbética": Almedinilla, benamejí, Carcabuey, Encinas Reales, Fuente-Tojar, Iznájar, Lucena, Palenciana, Priego de Córdoba, Rute y Cabra (sede del GDR). Y otros pertenecientes a la OCA "Guadajoz y Campiña Este ": Doña Mencía, Luque y Zuheros

#### Indicadores sociales

#### **Empleo agrario**

El 19,9% del total de UTA<sup>22</sup> generadas por la actividad agraria en la provincia de Córdoba, y el 2,7% de las andaluzas, proceden de las explotaciones de la OCA "Subbética".

En la OCA, la UTA asalariada representa el 47,2% de la UTA total, siendo el 81,7% de la misma de carácter eventual.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Los importes que se muestran incluyen la cofinanciación.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Eje 2: Mejora del medio ambiente y del entorno rural mediante la gestión de las tierras.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Eje 3: Mejora de la calidad de la vida de las zonas rurales y fomento diversificación de la actividad económica.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Los perceptores son los beneficiarios de las actuaciones acometidas aplicando la iniciativa LEADER.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Incluye 2.673.574 €, ayuda destinada a Asistencia Técnica.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> UTA: Unidad de trabajo agrario, equivalente a 1.920 horas anuales, lo que es igual, una persona empleada a tiempo completo a lo largo de un año.

Las explotaciones agrarias de "Subbética" generan de media 0,69 UTA, menor a la de la provincia de Córdoba y a la de Andalucía.

Tabla 11 Caracterización del empleo agrario.

	OCA Subbética	Provincia de Córdoba	Andalucía
UTA total	6.894	34.603	259.754
UTA asalariada	3.255	19.849	135.362
Asalariados fijos	596	6.826	36.714
Asalariados eventuales	2.659	13.023	98.648
UTA familiar	3.639	14.754	124.392
%UTA asalariada / UTA total	47,2%	57,4%	52,1%
%UTA eventual / UTA total	38,6%	37,6%	38,0%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	81,7%	65,6%	72,9%
%UTA familiar / UTA total	52,8%	42,6%	47,9%
UTA/ha	0,07	0,04	0,06
UTA / explotación	0,69	0,94	1,06

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La OCA "Subbética" aporta el 15,7% de la PET de la provincia de Córdoba, representando el 2,2% de la PET total obtenida por la actividad agraria en Andalucía.

Como indicador de la productividad económica del empleo se ha calculado la producción estándar total por unidad de trabajo agrario generada por la actividad agraria, siendo en la "Subbética" más baja que la obtenida en el conjunto de la provincia de Córdoba y en el total de Andalucía.

Tabla 12 Productividad económica del empleo agrario.

	OCA Subbética	Provincia de Córdoba	Andalucía
Producción Estándar Total (PET) (mill €)	169,78	1.083,87	7.818,32
UTA total	6.894	34.603	259.754
PET / UTA (€/UTA)	24.626	31.323	30.099

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

En la OCA "Subbética" el empleo agrario procede casi en su totalidad de la actividad agrícola, que cuenta con un porcentaje de mano de obra asalariada más elevado que en la actividad ganadera. Además, es destacable el hecho de que algo más del 82% de los asalariados agrícolas tengan carácter eventual, frente al 49,3% de los asalariados eventuales en la actividad ganadera. Sin embargo, la mano de obra familiar es más frecuente en la ganadería que en la actividad agrícola.

Tabla 13 Caracterización del empleo agrícola y ganadero en la OCA "Subbética".

	Actividad agrícola	Actividad ganadera
UTA total	6.744,3	150,1
UTA asalariada	3.193,9	61,1
UTA Asalariados fijos	564,8	31,0
UTA Asalariados eventuales	2.629,1	30,2
UTA familiar	3.550,4	88,9
%UTA asalariada / UTA total	47,4%	40,7%
%UTA eventual / UTA total	39,0%	20,1%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	82,3%	49,3%
%UTA familiar / UTA total	52,6%	59,3%
UTA/ha	0,07	
UTA / explotación	0,68	1,15

El olivar aporta el 95,3% del empleo total agrícola de la OCA. De las OTE agrícolas que proporcionan más jornales en la "Subbética", vino con denominación de origen y Agricultura general son las que tienen una mayor proporción de mano de obra asalariada. Las hortalizas al aire libre es la OTE en la que la mano de obra familiar participa en mayor medida.

**Tabla 14** Caracterización del empleo generado por explotaciones clasificadas en las principales OTE con orientación agrícola en la OCA "Subbética".

OTE principal	Olivar	Cultivos leñosos diversos	Vino con denominación de origen	Agricultura general y cultivos leñosos	Hortalizas al aire libre
UTA total	6.424,5	98,3	61,2	41,4	28,7
UTA asalariada	3.040,1	51,5	46,4	26,3	9,4
UTA Asalariados fijos	536,4	4,2	3,9	13,5	1,7
UTA Asalariados eventuales	2.503,7	47,2	42,5	12,8	7,7
UTA familiar	3.384,4	46,8	14,8	15,1	19,4
%UTA asalariada / UTA total	47,3%	52,4%	75,8%	63,6%	32,6%
%UTA eventual / UTA total	39,0%	48,1%	69,3%	31,0%	26,9%
%UTA asalariada eventual/ UTA asalariada total	82,4%	91,8%	91,5%	48,7%	82,4%
%UTA familiar / UTA total	52,7%	47,6%	24,2%	36,4%	67,4%
UTA/ha	0,07	0,08	0,11	0,05	0,18
Superficie necesaria para generar una UTA (ha)	14,09	13,13	8,75	19,58	5,62

La OTE cultivos leñosos y herbívoros aporta el 32,2% del empleo total ganadero de la OCA "Subbética", seguido de los caprinos, con el 19,3% de empleo total originado por la actividad ganadera.

De las OTE ganaderas que proporcionan más jornales en "Subbética", el porcino de cría y engorde y los herbívoros diversos, son los que tienen una mayor proporción de mano de obra asalariada. Otros cultivos mixtos y ganadería es la OTE en la que la mano de obra familiar participa en mayor medida.

**Tabla 15** Caracterización del empleo generado por explotaciones clasificadas en las principales OTE con orientación ganadera en la OCA "Subbética".

OTE principal	Cultivos leñosos y herbívoros	Caprinos	Herbívoros diversos	Otros cultivos mixtos y ganadería	Porcino de cría y engorde
UTA total	48,3	28,9	22,4	12,7	6,8
UTA asalariada	18,0	8,2	15,7	3,2	4,9
UTA Asalariados fijos	6,0	2,0	11,0	0,1	3,3
UTA Asalariados eventuales	12,0	6,2	4,6	3,1	1,6
UTA familiar	30,3	20,7	6,8	9,5	1,9
%UTA asalariada / UTA total	37,3%	28,5%	69,9%	25,1%	72,1%
%UTA eventual / UTA total	24,9%	21,6%	20,6%	24,5%	24,2%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	66,7%	75,7%	29,6%	97,8%	33,6%
%UTA familiar / UTA total	62,7%	71,5%	30,1%	74,9%	27,9%
UTA/explotación	1,67	1,16	0,90	0,84	2,27

# Perspectiva de género

La mujer es titular del 33,1% de las explotaciones agrarias propiedad de personas físicas en la OCA "Subbética", cifra ligeramente inferior a la arrojada por la provincia de Córdoba y más elevada que la andaluza.

En lo que a la **gestión** se refiere, el **22,1% de las explotaciones agrarias** de "Subbética" son **gestionadas por mujeres**, porcentaje igual a la del conjunto de la provincia cordobesa y levemente superior al andaluz.

Tabla 16 Presencia de la mujer en la explotación agraria.

	OCA Subbética	Provincia de Córdoba	Andalucía
%mujeres gestoras de explotación	22,1%	22,1%	19,00%
%mujeres titulares de explotación	33,1%	33,3%	29,90%

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

#### Indicadores medioambientales

# Superficie regable

Según se obtiene del Inventario de Regadíos y el SIGPAC 2013, en la OCA "Subbética" había en torno a **5.809 ha regables**, lo que suponía que el **4,6% de la superficie**<sup>23</sup> **de la OCA** tenía esta consideración, valor muy por debajo del de la provincia de Córdoba, dónde la superficie regable era el 9,9% de la superficie total, y del de Andalucía (16,4%). **La Comunidad de Regantes de la zona regable del Genil-Cabra**<sup>24</sup> tiene especial presencia e importancia en la Comarca.

Así, la superficie regable en esta OCA representaba el 4,6% de la superficie regable de la **provincia** de Córdoba y el 0,5% de la superficie regable de Andalucía.

El **78,0**% de la superficie regable de la OCA "Subbética" era **olivar**, seguida por la **tierra arable**, que ocupaba el **6,9**% de la superficie regable.

Tabla 17 Superficie regable según usos SIGPAC de la OCA.

Uso SIGPAC	Superficie regable (ha)
Olivar	4.529,5
Tierra arable	401,4
Huerta	382,3
Frutal	320,2
Pasto arbustivo	93,8
Pastizal	38,2
Viñedo	15,5
Pasto arbolado	11,8
Resto usos SIGPAC	16,2

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario de Regadíos 2008 y del SIGPAC 2013.

# Potencial total de producción de biomasa residual

Mediante el Modelo AGER es posible conocer el potencial total de producción de biomasa residual de la mayor parte de los cultivos andaluces, es decir, la cantidad total de biomasa que sería susceptible de aprovechamiento sin considerar su posibilidad real de explotación o los aprovechamientos que de ella se hagan actualmente. Una vez conocido este potencial total estimado es posible calcular el potencial energético (como tep)<sup>25</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Superficie total usos SIGPAC de la OCA.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> La Zona del Genil incluye la cuenca del afluente más extenso del Guadalquivir, el Genil con una longitud de más de 300 km que se desarrolla a través de las provincias de Granada, Jaén, Málaga, Córdoba y Sevilla. Nace en la vertiente del Mulhacén y entre sus afluentes más significativos en la provincia de Córdoba está el río Cabra que carece de regulación; y abastece a los núcleos urbanos más importantes implantados en su cuenca: Cabra y Aguilar de la Frontera.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> tep: Toneladas equivalentes de petróleo.

El potencial total de biomasa residual estimado en la OCA "Subbética" en 2011 ascendió a 178.501 t, lo que representa aproximadamente el 13,5% y el 2,1% respectivamente, de la biomasa residual total estimada para la provincia de Córdoba y para Andalucía. El potencial energético total estimado para 2011 sería de 57.173 tep<sup>26</sup>.

La estimación del potencial total de producción de biomasa residual por cultivos para 2011 muestra que **olivar**, **vid**, **maíz y frutales** resultan ser los cultivos que mayor potencial producen.

A continuación se presenta la estimación del potencial total de producción de biomasa por cultivos, si bien hay que reseñar que la biomasa que se obtiene en la práctica de los cultivos que generan mayores cantidades, como el olivar o los cereales, se suelen incorporar al suelo o se destinan a la alimentación del ganado.

**Tabla 18** Potencial total de producción de biomasa residual y potencial energético estimados por cultivos en la OCA "Subbética".

Cultivo	Potencial total de producción de biomasa (t)	tep
Olivar	167.567,3	53.454,0
Vid	3.234,0	1.060,8
Maíz	2.849,5	1.025,0
Frutales	2.097,1	629,5
Cebada	701,0	260,3
Trigo	574,8	212,8
Avena	511,3	190,9
Sorgo	423,2	153,6
Girasol	342,0	115,7
Tomate aire libre	114,6	41,6
Algodón	71,5	25,9
Invernaderos	13,0	2,8
Frutos secos	1,3	0,4

Fuente: Elaboración propia. Modelo AGER.

#### Superficie en Red Natura

La superficie incluida en la Red Natura de la OCA "Subbética" se eleva a 25.258 ha, que representan un 18,0% de la superficie total de la comarca. Porcentaje inferior al de la provincia de Córdoba (27,5%) y al del conjunto de Andalucía (29,7%).

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Correspondería aproximadamente al consumo eléctrico anual de 30.000 hogares.

#### ANEXO: NOTAS ACLARATORIAS

# Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la definición de zonas rurales

La OCDE utiliza fundamentalmente el **criterio de densidad de población**, mediante la cual se clasifican los municipios en rurales (densidad de población < 150 habitantes/km2) y urbanos (densidad >= 150 habitantes/km2). Posteriormente, con el objetivo de ofrecer estadísticas de desarrollo en zonas rurales y urbanas, se realiza una clasificación a niveles territoriales superiores (provincial y regional) en base a criterios de población. Se considera que una región es predominantemente rural si más del 50% de su población habita en municipios considerados rurales, intermedia si entre el 15% y el 50% de la población es rural, y predominantemente urbana si menos del 15% de la población habita en zonas rurales. Además **introduce una corrección en las regiones por la presencia de núcleos de población elevados**. De esta forma, si una región predominantemente rural tiene un núcleo de población de más de 200.000 habitantes y éste contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región intermedia. Del mismo modo, si una región intermedia tiene un núcleo de población de más de 500.000 habitantes que contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región predominantemente urbana.

La clasificación de la OCDE tiene el principal inconveniente de que **presenta algunas distorsiones**, especialmente en municipios de escasa población y pequeño tamaño, que quedan clasificados como urbanos (al superar el umbral de 150 habitantes/km2) pese a que, por su reducida población, tienen características rurales.

# Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)

Según se recoge en la metodología general del Censo Agrario 2009, se define como **superficie total** de la explotación agraria como la superficie de todas las parcelas que integran la misma, es decir, la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la superficie explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies de propiedad del titular pero cedidas a terceras personas. **Comprende las tierras labradas, tierras para pastos permanentes y otras tierras**. Deben incluirse, por tanto:

- La superficie que formando parte de la explotación, es improductiva o no susceptible de aprovechamiento vegetal apreciable, como **eras, pedregales...** <sup>27</sup>
- Las tierras que siendo propiedad de la explotación, estén ocupadas por aguas, caminos y otras vías.
- Las superficies de los suelos de edificaciones, afecten o no a la producción agrícola, se incluyen en la superficie de la explotación si están situadas dentro o contiguas a los terrenos de la misma. Por ejemplo, la vivienda en el pueblo o las cuadras no se incluyen en la superficie total si no están dentro o contiguas a la explotación.

La superficie agraria útil (SAU), según también la metodología del Censo, es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas

-

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Se incluirían, por tanto, las superficies forestales.

comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos.

#### Nota 3. Superficie SIGPAC

El **Sistema de Información Geográfica de parcelas agrícolas (SIGPAC)** permite identificar geográficamente las parcelas declaradas por los agricultores y ganaderos, en cualquier régimen de ayudas relacionado con la superficie cultivada o aprovechada por el ganado en todo el territorio español. Se concibió inicialmente para facilitar a los agricultores la presentación de solicitudes de la PAC, con soporte gráfico, así como para facilitar los controles administrativos y sobre el terreno.

Como superficie de **Tierra Arable** en SIGPAC se definen las tierras dedicadas a la producción de cultivos y tierras retiradas de la producción que se laboreen al menos una vez cada cinco años, mantenidas en buenas condiciones agrícolas y medioambientales de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (CE) nº 1782/2003, y hayan sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies. O bien de no haber sido declaradas, las tierras en que se deduzca este uso por fotointerpretación y a la vez no estén catalogadas para Catastro como Huerta ni Pastizal.

Los **Pastos permanentes** se definen como las tierras utilizadas para el cultivo de gramíneas u otros forrajes herbáceos, ya sean naturales (espontáneos) o cultivados (sembrados), y no incluidas en la rotación de cultivos de la explotación durante cinco años o más. Por tanto no habrán sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies de las cinco últimas campañas. **Incluye los usos Pastizal, Pasto Arbustivo y Pasto con Arbolado del SIGPAC**.

La superficie de olivar en SIGPAC corresponde a las tierras a las que el SIG Oleícola les ha asignado el uso de olivar.

En la siguiente tabla se presentan los códigos y usos SIGPAC:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN USO SIGPAC	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN USO SIGPAC
AG	Corrientes y superficies de agua	ос	Asociación Olivar-Cítricos
CA	Viales	OF	Asociación Olivar-Frutal
CF	Asociación Frutal-Cítricos	ov	Olivar
CI	Cítricos	PA	Pasto arbolado
cs	Asociación Frutal de cáscara-Cítricos	PR	Pasto arbustivo
cv	Asociación Cítricos- Viñedo	PS	Pastizal
ED	Edificaciones	TA	Tierra arable
FF	Asociación Frutal-Frutal de cáscara	TH	Huerta
FL	Asociación Frutal de cáscara-Olivar	VF	Asociación Frutal-Viñedo
FO	Forestal	VI	Viñedo
FS	Frutal de cáscara	vo	Asociación Olivar-Viñedo
FV	Asociación Frutal de cáscara-Viña	ZC	Zona concentrada
FY	Frutal	ZU	Zona urbana
IM	Improductivo	zv	Zona censurada
IV	Invernaderos y cultivos bajo plástico		

Fuente: CAPDER

# Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza

El "Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, 2000-2006"<sup>28</sup>, de la Consejería de Agricultura y Pesca, propuso una clasificación del territorio andaluz en función de condicionantes físicos, geológicos, climáticos, edafológicos, orográficos y estructurales conformando los llamados "Sistemas Agrarios", que son seis: El Valle del Guadalquivir, Las Campiñas, El Olivar, El Litoral, Las Sierras Béticas y La Dehesa.

Sistemas Agrarios

El Valle del Guadalquivir

Las Campiñas

El Olivar

El Litoral

Las Sierras Béticas

La Dehesa

Mapa 3 Clasificación del territorio andaluz en Sistemas Agrarios.

Fuente: Elaboración propia.

# Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)

Se trata de un sistema de clasificación de las explotaciones agrarias que se estableció en España en el Censo Agrario de 1982 siguiendo la metodología de la Unión Europea. Permite agrupar explotaciones agrarias relativamente homogéneas según su orientación y dimensión económica, medidas en función de la participación de la Producción Estándar de cada actividad respecto a la Producción Estándar Total de la explotación (ver Nota 6 de este Anexo).

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup>http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/servicio-estadisticas/Estudios-e-informes/agricultura/modernizacion\_agri\_and.pdf

# Nota 6. Producción Estándar Total (PET)

Es una medida de la dimensión económica de la explotación. Según la metodología del Censo Agrario 2009 (INE), la producción de una característica agrícola es el valor monetario de la producción bruta al precio de salida de la explotación y la Producción Estándar (PE) se define como el valor de la producción correspondiente a la situación media de una determinada región para cada característica agrícola. Las producciones estándares corresponden a un periodo de producción de 12 meses (campaña agrícola del 1 de Octubre de 2008 al 30 de Septiembre de 2009).

Se define como producción la suma del valor del producto o productos principales y de producto o productos secundarios. Los valores se calculan multiplicando la producción por unidad por el precio de salida de la explotación sin incluir el IVA, los impuestos sobre los productos ni los pagos directos.

La producción estándar total (PET) de la explotación equivale a la suma de los valores obtenidos para cada característica multiplicando las producciones estándares por unidad por el número de unidades correspondientes.

#### Nota 7. Modelo AGER

Modelo desarrollado por el Departamento de Prospectiva de AGAPA por encargo de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación de la CAPDR, para la caracterización de la actividad agraria en el territorio andaluz, así como para la evaluación del impacto de las distintas políticas agrarias en Andalucía. Contiene información de distinta índole relativa al ámbito agrario andaluz a nivel municipal, a partir de la cual se pueden estimar los valores de otros indicadores económicos, sociales y medioambientales para su uso en los estudios pertinentes.

#### FUENTES DE INFORMACIÓN

- SIMA 2013. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. <a href="http://www.ieca.junta-andalucia.es/sima/index2.htm">http://www.ieca.junta-andalucia.es/sima/index2.htm</a>
- Censo Agrario 2009. Instituto Nacional de Estadística (INE). <a href="http://www.ine.es/jaxi/menu.do;jsessionid=D53A46C6BF7247EF903C5641B32F6882.jaxi02?type=pcaxis&path=%2Ft01%2Fp042/E01&file=inebase&L=0">http://www.ine.es/jaxi/menu.do;jsessionid=D53A46C6BF7247EF903C5641B32F6882.jaxi02?type=pcaxis&path=%2Ft01%2Fp042/E01&file=inebase&L=0</a>
- SIGPAC 2013.
- Declaraciones de cultivos 2011.
- Anuarios Estadísticos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Cuestionarios 1-T de superficies municipales, año 2011.
- Base de datos SIGGAN, consultada en diferentes fechas.
- Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto. <a href="http://feagas.com/">http://feagas.com/</a>
- Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA).
   http://www.extenda.es/web/opencms/servicios/observatorio/
- Registro de Industrias Agroalimentarias. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gria/
- Calidad Certificada. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <a href="http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/calidadCertificada/servlet/FrontController?ec=empresas&action=Static&url=directorioEmpresas/listadoProvincias.jsp&optMenu=dir</a>
- Dirección General de Calidad Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica. CAPDR. http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/produccion-ecologica/produccion/agricultura-ecologica/ocas.html
- Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. CAPDR.
- Denominaciones de Calidad. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <a href="http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/industrias-agroalimentarias/calidad-y-promocion-agroalimentaria/denominaciones-de-calidad/">http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/industrias-agroalimentarias/calidad-y-promocion-agroalimentaria/denominaciones-de-calidad/</a>
- Base de datos de gestión de ayudas de la PAC.
- Inventario de Regadíos año 2008.
- Modelo AGER.
- MAGRAMA 2011. Precios percibidos por los agricultores (Comunidades Autónomas y Provincias)